



Comodoro Rivadavia, 18 de marzo de 2004

VISTO:

La necesidad de asesoramiento en espacios curriculares en los cuales, recursos, se encuentran en proceso de formación y;

CONSIDERANDO:

Que es política de la Facultad priorizar la formación continua de recursos humanos;

Que en algunos casos es necesario avanzar en el proceso de formación ya iniciado;

Que existen notas de los equipos de cátedra dando cuenta del proceso y de la continuidad del mismo durante el presente ciclo académico;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del día 12 de marzo pppo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Contratar a partir del 01-04-04 y hasta el 31-12-04 a los Profesores Viajeros que constan en los Anexos I y II de la presente a los efectos de asesorar a los equipos en las cátedras, áreas, módulos y talleres que corresponda.

Art.2º) Entender que la efectivización del pago a los Profesores Viajeros contratados sólo se corresponde con la cantidad de viajes efectuados y la correspondiente prestación de servicios. Los montos a percibir serán de un haber bruto de \$ 585 (pesos quinientos ochenta y cinco), \$ 877,50 (pesos ochocientos setenta y siete, con cincuenta centavos) y \$ 994,50 (pesos novecientos noventa y cuatro con cincuenta centavos) en función de las particularidades de los servicios prestados.

Art.3º) Establecer que los Profesores Viajeros contratados deberán realizar las frecuencias de desarrollo de sus actividades con la periodicidad que estipule la Facultad, percibiendo los haberes contra prestación de servicios.

Art.4º) Los Profesores Viajeros deberán presentar al inicio del ciclo lectivo, un plan de trabajo para el dictado de la materia como así también un cronograma de viajes en el que conste las fechas en que se hará efectivo el dictado y las tareas de formación de la cátedra respectiva.

Art.5º) Los Profesores Viajeros presentarán los planes de formación de equipos de cátedra, incluyendo a los Auxiliares alumnos y en periodos mínimos de 3 (tres) años y no más de 5 (cinco) años, a los fines de la formación de recursos locales.


Art.6º) Los Profesores Viajeros incluidos en la presente Resolución deberán ajustarse a la reglamentación vigente y a toda otra norma que la contemple.

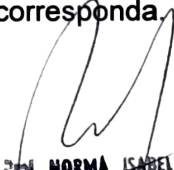
Art.7º) Los Profesores Viajeros contratados deberán presentar y cumplir con un proyecto de trabajo de asesoría (formación y acreditación) a los equipos de cátedra en un plazo no mayor a los treinta días a partir de la notificación correspondiente.

Art.8º) Informar la presente resolución a las dependencias que corresponda.

Art 9º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 005/04


FERNANDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


POR NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.

ANEXO I-DOCENTES CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN UNA ASIGNATURA

MATERIA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO		MONTO	FRECUENCIA	TRAMOS
LITERATURA ESPAÑOLA II	ABATE	Sandro	Prof. Viaj.	CLS	\$ 585,00	5 VIAJES	Bahía Blanca-Trelew-Trelew -Bahía Blanca-Vía terrestre
Politica Turística	COMOGLIO	Martha	Prof. Viaj.	CLS	\$ 585,00	5 VIAJES	Bs.As. - Comodoro Rivadavia- Comodoro Rivadavia- Bs. As.-Vía aérea
Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo	KOHAN	Martin	Prof. Viaj.	CLS	\$ 585,00	5 VIAJES	Bs.As. - Trelew-Trelew- Bs. As-vía aérea
Filosofía e Historia	LEVINAS	Leonardo	Prof. Viaj.	CLS	\$ 585,00	5 VIAJES	Bs.As. - Trelew-Trelew- Bs. As-vía aérea



ANEXO II-DOCENTES CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN DOS ASIGNATURAS

MATERIA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO		MONTO	FRECUENCIA	TRAMOS
Epistemología	SILVA	Miguel	Prof. Viaj.	CLS	\$ 877,50	5 VIAJES	Bs. As.-Trelew - vía aérea Trelew-CRivadavia- vía terrestre CRivadavia- Bs. As.- vía aérea La Plata-Bs.As.-Bs.As.-La Plata vía terrestre
Sedes Trelew y Comodoro Rivadavia							
Historia de la Antigüedad Clásica	MAC GAW	Carlos	Prof. Viaj.	CLS	\$877,50	5 VIAJES	Bs. As.-Trelew -vía aérea Trelew-CRivadavia- vía terrestre CRivadavia- Bs. As.- vía aérea La Plata-Bs.As.-Bs.As.-La Plata vía terrestre
Sedes Trelew y Comodoro Rivadavia							
Trabajo Social III	ABERBACH	Graciela	Prof. Viaj.	CLS	\$877,50	5 VIAJES	Bs. As.- CRivadavia-CRivadavia--Bs. As.- -vía aérea
Trabajo Social IV							
Trabajo Social I	ESCALADA	Mercedes	Prof. Viaj.	CLS	\$877,50	5 VIAJES	Bs. As.- CRivadavia-CRivadavia--Bs. As.- -vía aérea
Trabajo Social IV-Asesoramiento							
Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo	VERNIK	Esteban	Prof. Viaj.	CLO	\$994,50	5 VIAJES	Bs. As.- CRivadavia-CRivadavia--Bs. As.- -vía aérea
Ciencias Sociales Contemporáneas	(*)						
Sociología-Asesoramiento							

(*) Alta: 01-05-04